



Folio RN 707/2017

Referencia	707/2017		Fecha:	07-dic-17	
C:	Tapia	Hernández	Gerardo David		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales			Nivel y	P13 Inspector
Cuenta Bancaria	5068483	Clabe Bancaria	002560902450684832	Banco	Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Cihuatlán, Tomatlán y Puerto Vallarta			
durante	3.5	días	Del 8 de Diciembre al 11 de Diciembre del 2017
Con el	Realizar acreditación de CVAP's en materias de Recursos Naturales en los municipios de Cihuatlán y Tomatlán; así como el traslado para la entrega donación de ejemplares de Vida Silvestre de 04 cuatro		
Objeto de:	Guacamaya verde a una UMA localizada en Puerto Vallarta, 01 un Tucán a una UMA en Puerto Vallarta y la liberación de 02 ejemplares de Iguana verde en la región de Puerto Vallarta para su reintegración a su		
Clave Presupuestal:	37901		

11- DIC-17
Sello

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Cihuatlán, Tomatlán y Puerto Vallarta	3.5	\$ 625.00	\$2,187.50
TOTAL			\$2,187.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	\$0.0
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$2,000.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2/5) X litro de gasolina	
OTROS	
TOTAL	\$2,000.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	Chevrolet	Submarca	Colorado	Placas	PZJ-93-07	Km Inicial	0

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
LCP José Adrián García Arana	Gerardo David Tapia Hernández		Biol Martha Patricia Gutiérrez De La Garma	M. en C. Xóchitl Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la Tracción del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Gerardo David Tapia Hernández

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:
Expediente:

PFFPA/21.1/3C.12.4/
PFFPA/21.1/3C.12.4/

707/2017
RN/117/2017

Guadalajara, Jalisco

07-dic-17

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 8 de Diciembre al 11 Diciembre 2017 para realizar la siguiente actividad: Realizar acreditación de CVAP's en materias de Recursos Naturales en los municipios de Cihuatlán y Tomatlán; así como el traslado para la entrega donación de ejemplares de Vida Silvestre de 04 cuatro Guacamaya verde a una UMA localizada en Puerto Vallarta, 01 un Tucan a una UMA en Puerto Vallarta y la liberación de 02 ejemplares de Iguana verde en la región de Puerto Vallarta para su reintegración a su habitat natural.

Vehículo de placas: PZJ-93-07 Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la defensa del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

M. en C. Xóchitl Yin Hernández

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 707/2017

FECHA: 08-dic-17

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN Estricto APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Gerardo David Tapia Hernández
NO.CUENTA: '5068483 **CLABE BANCARIA** '002560902450684832 **BANCO:** Banamex

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: 0 **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	625.00	37901
3	625.00	37901
4	312.50	37901
5	-	37901
6	-	37901
7	-	37901
8	-	37901
9	-	37901
10	-	37901
TOTAL	2,187.50	

MONTO SOLICITADO:

Dos mil ciento ochenta y siete pesos con cincuenta centavos M.N.

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
Gerardo David Tapia Hernández	LCP José Adrián García Arana	M. en C. Xóchitl Yin Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del **Gerardo David Tapia Hernández**
Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
Número: **RN 707/2017**
Lugar de la **Cihuatlán, Tomatlán y Puerto Vallarta**
Periodo de la **De 8 de Diciembre al 11 Diciembre del 2017**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
08-dic-17	1	-	625.00	Alimentos, Bebidas y Pernocta
09-dic-17	2	-	625.00	Alimentos, Bebidas y Pernocta
10-dic-17	3	-	625.00	Alimentos, Bebidas y Pernocta
11-dic-17	4	-	312.50	Alimentos y Bebidas
00-ene-00	5	-	-	-
00-ene-00	6	-	-	-
00-ene-00	7	-	-	-
00-ene-00	8	-	-	-
00-ene-00	9	-	-	-
00-ene-00	10	-	-	-
Total			2,187.50	

ATENTAMENTE

Gerardo David Tapia Hernández

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.